

DOSSIER

**Propiedad de la tierra en Argentina: actores, conflictos y territorialidad/
Ownership of the land in Argentina: actors, conflicts and territoriality**

Conflictividad y resistencias en los márgenes de La Pampa (1990-2012)

María Eugenia Comerci

Universidad Nacional de La Pampa / Departamento e Instituto de Geografía / CONICET / Universidad Nacional de Quilmes / Centro de Investigaciones sobre Economía y Sociedad en la Argentina Contemporánea (IESAC) Argentina
eugeniacomerci@gmail.com

Cita sugerida: Comerci, M. E. (2014). Conflictividad y resistencias en los márgenes de La Pampa (1990-2012). *Mundo Agrario*, 15(30). Recuperado a partir de <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAv15n30a05>

Resumen

Las formas de producción de territorios materiales e inmateriales entran en tensión y se juxtaponen cuando espacios dominados por la territorialidad campesina son revalorizados por el capital y buscan imponer su espacialidad. En el extremo oeste pampeano, en el período 1990-2012, además de las nuevas racionalidades y prácticas de los campesinos, avanzaron el proceso de mercantilización y el accionar de productores-empresarios extralocales. En este contexto, emergieron los conflictos por el uso y la apropiación de los recursos, el modo de vida y la construcción social del espacio. La organización de las familias que ejercen actos posesorios para conservar la forma de manejo de los "campos abiertos" y el control del territorio dio origen a la conformación de estrategias de lucha colectivas. Ante los conflictos generados por el uso del monte y el achicamiento de los campos de los últimos diez años por la llegada de nuevos agentes que cercan las propiedades y desarticulan los circuitos de pastoreo, muchas familias del paraje comenzaron a organizarse con el apoyo de organizaciones urbanas para denunciar la reducción del espacio de pastoreo compartido. Con la finalidad de analizar los cambios y reconstruir las estrategias de organización campesinas, utilizamos distintos materiales empíricos en los que se combinan el análisis de estadísticas con entrevistas en profundidad e interpretación de diversos documentos.

Palabras clave: Conflictividad; Resistencia; Campesinado

Conflict and resistances in the margins of The Pampas (1990-2012)

Abstract

Forms of production of material and immaterial territories come into tension and are juxtaposed when spaces dominated by peasant territoriality are revalued by the capital and seek to impose its spatiality. In the pampas West end in the period 1990-2012, as well as new rationales and practices of farmers, they advanced the process of commodification and the actions of foreign productores-empresarios. In this context, conflicts over the use and appropriation of resources, way of life and the social construction of space emerged. The Organization of families practising possession acts to preserve the shape of "open fields" management and control of the territory, gave rise to the formation of collective strategies. Before conflicts generated by the use of the monte and the shrinking of the fields for the last ten years by the arrival of new agents that surrounds the properties and dismantle the circuits of grazing, many families of the place began to organize with the support of urban organizations to



denounce the space of shared grazing reductions. In order to analyse the changes and rebuild rural organization strategies, we use different empirical materials that combine analysis of statistics with interviews in depth and interpretation of various documents.

Keywords: Conflict; Resistance; Peasantry.

Introducción

La renovada territorialidad producida por el capitalismo global tiende a concentrar capitales, excedentes y recursos en ciertos sitios, lo que produce desarrollos geográficos desiguales (Harvey, 2007). Partimos del supuesto de que “el espacio es la materialización de la existencia humana” (Lefebvre, 1974: p. 118); por lo tanto, expresa materialidades e inmaterialidades que reproducen estas desigualdades o las cuestionan. Ninguna clase social se desarrolla en el territorio de la otra porque produce relaciones sociales totalmente distintas (Fernández Manzano, 2009); de allí que las territorialidades sean diversas. El ocultamiento de los distintos tipos de territorios que coexisten en la complejidad espacial, anula la multiescalaridad y el término pasa a ser una herramienta conceptual funcional para atender los intereses de ciertos grupos. Por lo tanto debemos comprender que la construcción de territorios supone materializar determinadas relaciones de poder y, por ende, es imposible comprenderlos sin concebir las relaciones de fuerza que condicionan la soberanía de esos espacios, cualquiera sea la escala que se use. De este modo, concebimos el territorio como un espacio dominado, controlado y apropiado por un grupo que ejerce poder en determinado lugar. Cuando estos lugares y recursos se encuentran valorizados por grupos con diferentes intereses y que se disputan la organización espacial, esas formas de producción territorializadas entran en tensión.

En la Argentina, producto de la expansión de la frontera agrícola en la región pampeana y de la valorización de los espacios que la bordean, extensas superficies de vegetación natural están incorporadas a la producción agrícola-ganadera. Estos procesos implican una redefinición de las relaciones de poder dentro de la estructura agraria, que produce procesos de expulsión de sectores campesinos poseedores de tierras fiscales y privadas, comunidades indígenas y aparceros precarios. La tenencia precaria de la tierra de cientos de campesinos y el avance del capital sobre los territorios en los que ejercen actos posesorios ha promovido distintas estrategias de resistencia desde las comunidades rurales. Asimismo, desde el Estado se han promulgado leyes nacionales (como el reciente proyecto de ley contra la extranjerización de la tierra) y provinciales (como la ley de suspensión de los desalojos vigente en La Pampa (ley 2.222) desde el año 2006 hasta septiembre de 2014) para regular la compra-venta de la tierra.

Consideramos, desde perspectivas de la Geografía Crítica, que las luchas sociales son inherentes al territorio porque éste es el producto concreto de las confrontaciones sociales en el proceso de producción de su existencia (Oliveira, 2002). Por lo tanto, los conflictos por la tierra son una expresión más de los territorios en disputa que expresan relaciones de poder entre las grandes empresas agro-ganaderas-petroleras y los poseedores, productores familiares, puesteros, campesinos. Por muchos años, estos últimos han desarrollado estrategias de reproducción social en las que se combina un

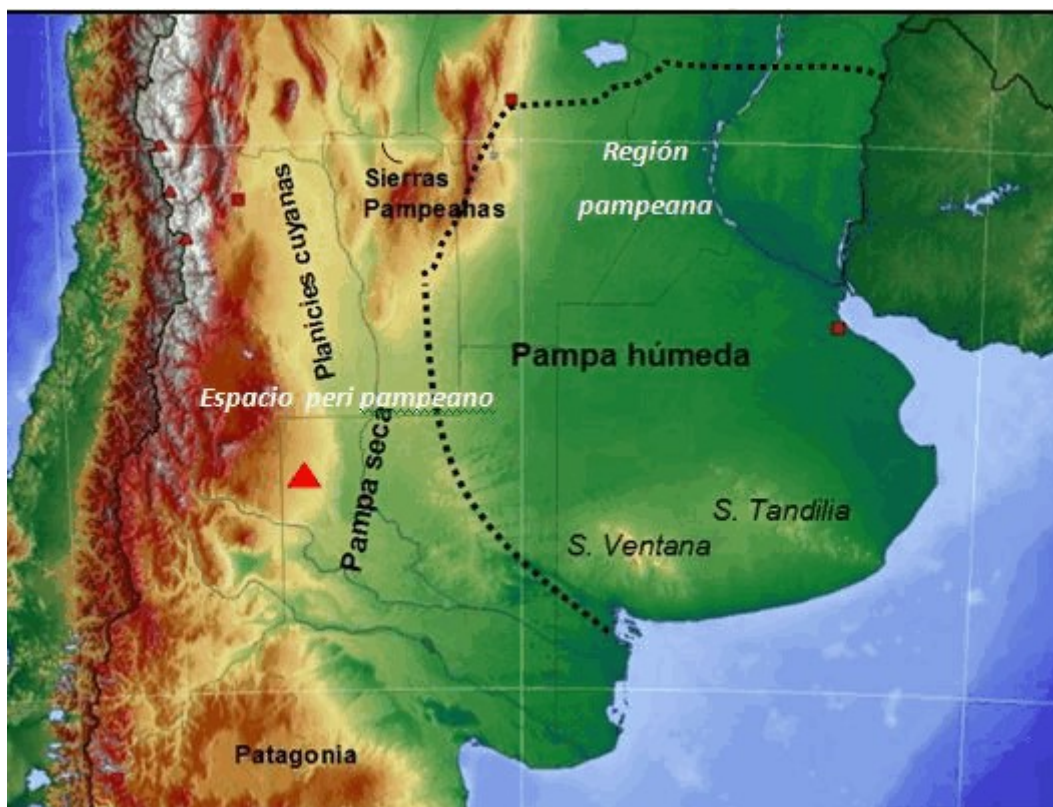
determinado uso y control del territorio, particulares formas de sociabilidad, diversificación de las fuentes de ingreso y una producción destinada al autoconsumo y para los mercados locales-regionales, complementada con el trabajo extrapredial. Sin embargo, ante la expansión de la frontera agropecuaria e hidrocarburífera, esas prácticas corren riesgo de no garantizarse por las dificultades que poseen los sectores campesinos para acceder a los recursos naturales, lo que da origen a innumerables conflictos y a estrategias de acción colectivas.

Como en muchos espacios de la Argentina, en el oeste de la provincia de La Pampa el avance de las relaciones de producción capitalistas y sus lógicas territoriales en los últimos diez años se manifiesta en el acceso a la propiedad de la tierra por parte de empresarios y en el posterior cercamiento de los campos, lo que desarticula el manejo pre-existente de los recursos realizados por campesinos. De este modo, buscamos interpretar el impacto socio-territorial de la expansión de la frontera productiva en un espacio peri-pampeano (como el centro-oeste de La Pampa) y analizar cómo están impactando el corrimiento de la frontera y la llegada de nuevos sujetos en las relaciones de poder sobre familias campesinas del paraje Chos Malal y qué estrategias colectivas de lucha se están poniendo en marcha.

Mediante la triangulación de fuentes utilizamos distintos materiales empíricos (1) en los que se combinaron el análisis de estadísticas con entrevistas en profundidad e interpretación de diversas fuentes. Se analizaron documentos cartográficos, audiovisuales, publicaciones académicas, informes técnicos, eclesiásticos, fotografías e información primaria recopilada durante el trabajo de campo realizado en las unidades de estudio entre los años 2002 y 2012. Además de contar con encuestas de la totalidad de los grupos domésticos, realizamos 38 entrevistas en profundidad a campesinos/as e informantes del extremo oeste de La Pampa definidas sobre la base de un muestreo teórico. Consideramos estratégica la instancia de desarrollo del trabajo de campo, no sólo como un fenómeno empírico fundamental creador de nuevas fuentes sino porque también posibilita el acceso a la voz del sujeto.

A continuación, analizamos desde qué discursos se estudia la expansión de frontera productiva y cómo afecta dicha expansión, desde los puntos de vista ambiental, jurídico y social, los espacios de borde. Partimos de la concepción de la región como una categoría abstracta que permite identificar espacios diferenciados en función de diferentes variables que define el autor (Benedetti, 2009). El recorte espacial (constituido como un espacio "peri-pampeano") responde a la necesidad de analizar el impacto del corrimiento de la expansión productiva sobre espacios que rodean la región pampeana, a partir del estudio de caso en el centro-oeste de La Pampa (véase figura 1).

Figura 1. Espacios de borde: la región “peripa-mpeana” y la unidad de estudio



Fuente: Elaboración propia

Luego, abordamos los cambios en términos jurídicos, sociales y territoriales que está produciendo la expansión de la frontera productiva en el centro-oeste de la provincia de La Pampa. Posteriormente, reflexionamos en torno a cómo impactan la valoración y el nuevo control del espacio en la territorialidad del paraje Chos Malal y sobre las formas de acción comunitarias en torno a la lucha por la tierra que se están generando en la actualidad.

Perspectivas de abordaje sobre el avance de la frontera agropecuaria

Los estudios sobre la expansión de la frontera agropecuaria en la Argentina suelen ser abordados desde dos enfoques dicotómicos con variantes de perspectivas y matices internos. Por un lado, los *enfoques productivistas* tienden a analizar la expansión de la frontera agropecuaria como un proceso inevitable para lograr una plena inserción en el mercado mundial e incrementar la productividad y la rentabilidad del sector agroindustrial exportador mediante la producción de *commodities*. De este modo, sostienen que se requieren ajustes y respuestas tecnológicas para reducir las externalidades negativas (asociadas con el deterioro ambiental o los desalojos de población originaria, entre otras secuelas) que ocasiona dicha expansión.

Dentro de esta postura, aparecen dos discursos (2). Uno tiende a *miradas conservadoras liberales* que consideran necesaria la modernización económica dejando actuar libremente al mercado; otras perspectivas utilizan *discursos más tecnologizantes e institucionalistas*, las cuales plantean que la

incorporación de nueva tecnología puede minimizar los daños ambientales y la generación de políticas públicas puede atenuar los impactos de la expansión. Mientras el primer discurso se esboza en algunos planteos de Paruelo, Guerschman y Verón (2005), Reboratti (2006) y Martínez (2010) entre otros, la perspectiva institucionalista es recurrente en los análisis provenientes desde instituciones públicas (en algunas estaciones experimentales del INTA, especialmente de la región pampeana y en los gobiernos provinciales) y de planes del Estado nacional (como el PEA -Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial-).

Por otro lado, en la vereda teórica opuesta, el corrimiento de la frontera agropecuaria dentro del espacio pampeano y fuera de él es analizado críticamente desde los *enfoques ambientalistas*, que centran su mirada en los efectos sociales, ambientales, políticos y agroecológicos que produce la expansión (Comerci, 2012). Dentro de este enfoque existen distintos matices: algunos hacen foco en los procesos de deterioro ambiental y en la insostenibilidad del modelo productivo dominante. En este marco, se analizan y cuantifican desde una perspectiva *ecológica* la pérdida de suelo fértil, el desmonte en extensas áreas de la Argentina, la reducción de biodiversidad, entre otros aspectos del conjunto de bienes y servicios eco-sistémicos. Esta mirada crítica es desarrollada por Gallopin (2004); Pengue y Morello (2007); Roberto, Fraizer, Gonzales y Adema (2009); Viglizzo y Jobbágy (2010), entre otros autores. Otra línea de trabajos, más cercana a la *agroecología*, analiza cómo el modelo productivo pampeano avanza sobre distintos espacios, cambia el uso del suelo y repercute en la estructura productiva del agro, en la soberanía alimentaria y en la diversidad social, cultural y económica de las distintas regiones de la Argentina. Estas perspectivas, a menudo complementarias de la ecológica, se observan en Van Dan (2003) y Navarrete *et al.* (2005), entre otros autores.

En otros estudios, la mirada se centra en las *consecuencias sociales y políticas* del avance productivo sobre los pueblos originarios y campesinos y sus territorialidades. Entre otros trabajos, podemos citar a Hocsman y Preda (2005); Cáceres, *et al.* (2009); Domínguez (2010); Slutky (2004 y 2010); Zarrilli (2008), Bendini y Steimbregger (2010), Comerci (2011). De este modo, se analizan las racionalidades, lógicas, pérdida de autonomía de los productores, la redefinición de las estrategias y conflictos en torno al uso y apropiación de los recursos, así como también se analizan las posibles acciones colectivas que se generan en forma de lucha y resistencia ante la expansión de la frontera productiva. Desde estos enfoques críticos, abordamos el avance del proceso de agriculturización sobre los espacios peri-pampeanos y extrapampeanos.

Expansión pampeana, transformaciones y conflictos de las áreas de borde

Con la finalidad de reinvertir las utilidades brindadas por la intensificación productiva y otras formas de concentración económica, los productores pampeanos, consorcios y/o sociedades anónimas debieron optar entre intensificar su producción en la región pampeana o comprar tierras baratas marginales y habilitarlas para la agricultura mediante “desmontes” de sistemas boscosos sujetos a distintos niveles de degradación. Esta segunda opción ha sido adoptada en forma tan generalizada que una porción sustancial de la extraordinaria expansión de la superficie sembrada con soja en la

Argentina desde 1996 hasta 2004 (de 6 a 14 millones de ha), se basó en la conversión de bosques y sabanas (41%), así como en la conversión de pasturas y verdeos (27%), como señala Navarrete *et al.* (2005).

La bonanza rural y la expansión de la frontera agropecuaria se sustentan en el marco de una "sustentabilidad aparente" (Morello, Rodríguez y Pengue, 2004) que predomina en las políticas de desarrollo del Mercosur. En un estudio técnico del INTA Anguil (coordinado por Viglizzo y Jobbáni, 2010) se evaluaron, mediante una serie de indicadores, las consecuencias ecológicas y ambientales de la expansión agropecuaria en Argentina. Los autores señalan que la frontera de cultivos no se ha desplazado parejamente en todas las direcciones ni con la misma intensidad: existen frentes que avanzan, frentes estacionarios, frentes que retroceden y otros de densidad creciente.

Los frentes de avance más activos se encuentran en el Chaco y el NOA, mientras la mayor densidad de cultivo se localiza en la zona núcleo pampeana en la pampa ondulada y en la pampa austral, mientras que los frentes estacionarios y con retroceso se localizan en la pampa deprimida o inundable. En el caso del nordeste de La Pampa estaríamos en presencia de un frente estacionario ante la irregularidad de lluvias y riesgos de la cosecha. Solamente la pampa ondulada ha presentado un aumento sostenido del área cultivada (especialmente de soja) desde fines de la década del '70. Los técnicos sostienen que "la expansión de los cultivos de secano en Argentina ocurrió a expensas de tierras de bosques y pastizales-pasturas" (Viglizzo y Jobbágy, 2010: p. 12).

En relación con la densidad de ganado vacuno, sólo la región pampeana redujo la participación en un 10%, mientras las restantes regiones (más marginales) incrementaron la cantidad de cabezas, variando desde un 13 % en el NEA a un 16 % en Patagonia. Los mismos coinciden en afirmar que las transformaciones en el uso del suelo dispararon cambios no menos importantes, como el impacto ecológico ocasionado por la rápida simplificación del sistema de producción.

Además de las consecuencias negativas en el ecosistema, los procesos de concentración productiva y gerencial generan efectos directos desde el punto de vista socio-cultural, al promover el debilitamiento de las comunidades rurales y la simplificación de la estructura social rural. Es decir, se desequilibra y se polariza la estructura social agraria a partir del desplazamiento del estrato de productores medianos y pequeños, base de la clase media rural (Navarrete *et al.*, 2005).

Este modelo agropecuario pampeano impregnó el conjunto de las diversas actividades productivas agrarias en el resto del país, especialmente en las provincias de Salta, Tucumán y Santiago del Estero, es decir, gran parte del NOA y en la región Chaqueña. El impacto de la pampeanización en Salta, por ejemplo, con el avance de la soja -analizado por C. Van Dam (2003)- implicó nuevas significaciones sobre la tierra, la cual comenzó a ser considerada por los empresarios como un bien fungible, de muy bajo costo, que va siendo consumido en el proceso productivo. Los distintos intereses en torno al uso del suelo expresan, para G. Zarrilli (2008), diferentes lógicas en tensión: las racionalidades de los empresarios y las contra-racionalidades de los pequeños productores y de las minorías afectados por el desmonte y el inadecuado manejo de los agroquímicos. La nueva

racionalidad productiva articulada implica una inserción subordinada, coyuntural y complementaria como “periferia ampliada” dentro de la frontera productiva pampeana.

El avance del modelo pampeano hacia espacios que presentan un menor desarrollo de las relaciones de producción capitalistas y alta presencia campesina está generando intensos reacomodamientos en las estructuras productivas y diversos conflictos por el uso y apropiación de los recursos, especialmente por la tierra. A continuación, realizamos un breve panorama sobre las principales problemáticas en la tenencia de la tierra en Argentina para luego desarrollar el caso pampeano.

Tenencia de la tierra en Argentina, revalorización de espacios semidesérticos y conflictos

El *régimen de tenencia de la tierra* indica las formas que adopta la relación jurídica entre el productor y la tierra de las explotaciones agropecuarias. M. C. Gonzales (2000) identifica siete tipos de situaciones problemáticas en la tenencia de la tierra en Argentina (3). Las situaciones más graves podrían agruparse en tres problemáticas. En el primer grupo se encuentran situaciones extendidas en varias regiones (NEA, Patagonia y NOA) y que requieren procesos de titulación completos que incluyen las ocupaciones de tierras fiscales y ocupaciones sin permiso de tierras privadas. En ese caso, es singular la presencia de poseedores de tierras –puesteros, campesinos- en campos de propietarios ausentes, como luego veremos, algo recurrente en el oeste pampeano. El segundo grupo se compone de situaciones extendidas por varias regiones en las que se desarrollan formas de aparcerías precarias y sucesiones indivisas y subdivisiones condominiales fácticas. Finalmente, el tercer grupo lo integran situaciones ubicadas en pocas regiones y de escaso peso nacional en comunidades indígenas y los productores en áreas naturales protegidas. (Op. cit.).

Según los datos censales del CNA 1988 y 2002 la superficie fiscal existente se mantiene relativamente estable en los últimos años (aproximadamente 2,1%); sin embargo, como advierte D. Slutzky (2004), se debe tener en cuenta que la superficie de las explotaciones sin límites definidos que se encuentran en tierras fiscales no está computada. En el conjunto nacional, la región con mayor superficie fiscal es la Patagonia, que concentra más de la mitad del área fiscal del país; el NEA, NOA y Pampeana tienen una reducida extensión fiscal y la de menor superficie bajo ese régimen es la Cuyana. En la región Pampeana, las tierras fiscales están ubicadas en sus áreas semiáridas, como el norte de Córdoba y el oeste de La Pampa.

Si bien la propiedad privada continúa como la forma de tenencia dominante a nivel nacional, se evidencia una significativa reducción de su peso como forma exclusiva de tenencia de la tierra ante el crecimiento de los arrendamientos. Las distintas categorías de “ocupantes” de tierras -con permiso y sin él, en tierras privadas o fiscales-, poseen poca relevancia a nivel nacional, pero sí la tienen en ciertas regiones -como en el NOA, NEA y Patagonia-, donde casi la mitad de explotaciones bajo esta forma de tenencia se encuentra en las unidades sin límites definidos. En estas regiones, se observa una significativa reducción del número de explotaciones bajo esta forma de tenencia que está relacionada, particularmente en el NOA y NEA, con el proceso de revalorización de sus tierras y la

incorporación productiva de las mismas, que ha llevado a la expulsión de sus ocupantes (Slutzky, 2010: p. 40) y a la generación de múltiples conflictos.

Domínguez (2010), en el año 2007, registró en el país 66 conflictos por la tenencia y uso de la tierra (protagonizados por sujetos campesinos, pueblos originarios y productores familiares) en 17 provincias. De ellas, cuatro dan cuenta del 60 % de los casos de conflictos: Neuquén (15,4%), Río Negro (12,3%), Salta (15,4%) y Santiago del Estero (16,9%). En la distribución espacial de los conflictos se observan nítidamente dos aglomerados: región patagónica (La Pampa, Neuquén, Río Negro y Chubut) y regiones noreste (Formosa, Chaco, Corrientes y Misiones) y noroeste (provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca). En el primero, existe una importante presencia de pueblos originarios; mientras que, en el segundo subgrupo, a éstos se les suman las poblaciones campesinas.

Un nuevo estudio dirigido por K. Bidaseca (2013:23) realizó un relevamiento y sistematización de 857 problemas vinculados al acceso, tenencia y distribución de la tierra en todo el territorio nacional. En coincidencia con Domínguez (2010), el resumen ejecutivo indica que las “situaciones problema” se concentran en el NOA, con la mayor cantidad de casos (28,2%), y le siguen en importancia Patagonia (21,1%), NEA (19,8%), Centro (19,1%) y Cuyo (11,7%). Con respecto al tiempo de vigencia de los problemas identificados, se observa que el 33,5% tienen 20 años o más de antigüedad, el 43,1% entre 1 y 9 años, y el 20,9% entre 10 y 19 años. Esto podría atribuirse al impacto sobre la estructura agraria y los agricultores familiares de los cambios en el uso productivo de la tierra y en la expansión de la frontera agropecuaria.

Los conflictos de intereses en torno al uso de los recursos naturales y a la organización del espacio expresan distintas lógicas y racionalidades en tensión, asociadas con el manejo de los recursos y con los sentidos construidos en torno al lugar, al modo de vida o a la tierra. Como señala H. Lefebvre (1974), sólo en el espacio los conflictos entran en juego y se materializan en contradicciones. A menudo, las relaciones de poder por el control de un espacio son conflictivas pues se enfrentan, con diferentes intereses, valores y *lógicas territoriales*. De este modo, el sentido que se le atribuye a la tierra desde la perspectiva campesino-indígena es comúnmente distinto del que le atribuye el sector empresarial. Mientras para los primeros es el espacio de vida, fuente de trabajo y cultura, para los empresarios la tierra de espacios de “margen”, por su bajo precio, tiene una muy baja incidencia en los costos de producción, y se convierte en un bien que va siendo “consumido” en el proceso productivo. Estas formas de producción de territorios entran en tensión y se yuxtaponen cuando espacios dominados por la territorialidad campesina son revalorizados por el capital.

De este modo, el cercamiento de los campos (y los caminos) y la delimitación de la propiedad privada se expande y busca imponer sus lógicas en el interior del país pero encuentra distintas estrategias de resistencia devenidas en conflictos, que en muchos casos fortalecen y reafirman las identidades campesinas-indígenas y su propia producción social del espacio. Como señala Fernández Mançano (2008), el movimiento de la conflictualidad es paradójico al promover la *territorialización*–

desterritorialización–reterritorialización de diferentes relaciones sociales. El avance del capital mediante la propiedad privada de la tierra sobre las territorialidades campesinas y la organización de las comunidades dan cuenta de la nueva dinámica espacial inacabada. A continuación, abordamos las particularidades de la expansión productiva en la provincia de La Pampa, inserta en lo que hemos llamado espacio “peri-pampeano”, en los bordes de la región dominante.

Breve panorama de la expansión agropecuaria en La Pampa

Desde comienzos del siglo XX, en el espacio que comprende el nordeste de la provincia se ha concentrado la producción mixta agrícola-ganadera. Siguiendo las tendencias nacionales, en el período 1992-2000 la producción de oleaginosas presentó un incremento del 50% en el sector con aptitud agrícola, siendo el girasol el cultivo más importante, secundado por la soja. En este contexto, en los últimos años, se asiste a un desplazamiento de las actividades ganaderas, principalmente la cría y recría de ganado, hacia el oeste de la provincia. Este sector, por sus condiciones agroclimáticas, exhibe características de fragilidad que, ante la presión expresada a través del aumento de la carga animal por encima de la receptividad ganadera, atenta fuertemente contra la sustentabilidad del recurso natural (Roberto, Fraizer, Gonzales y Adema, 2009).

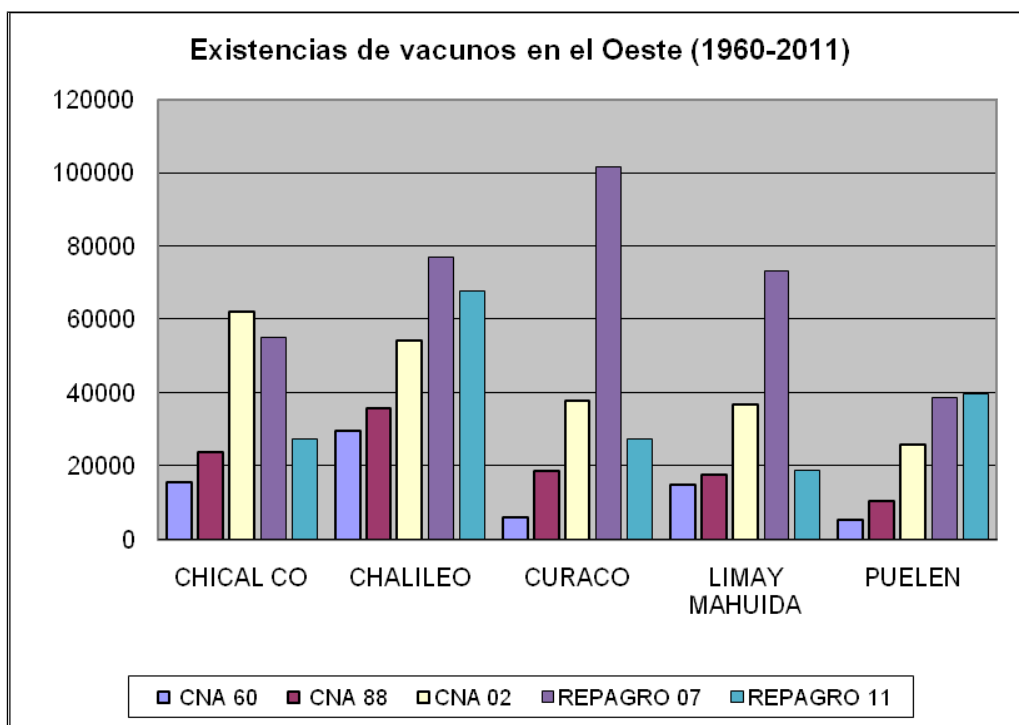
En los últimos quince años, la expansión de la frontera agrícola, generada principalmente por el buen nivel de los precios relativos de los granos, sumado a un incremento en las precipitaciones y a la aplicación de mejores tecnologías en los sistemas de siembra, permitió, en zonas semiáridas, la relocalización del ganado vacuno en espacios considerados “marginales” (centro y oeste de la provincia), que presentan una mayor vulnerabilidad agroecológica y socioeconómica. A pesar de la reducción de la superficie ganadera en el sector con mayor aptitud agrícola, el stock ganadero no ha disminuido; por el contrario, ha mostrado una tendencia leve de crecimiento para luego estabilizarse, con lo que se generó una redistribución de las existencias ganaderas entre los departamentos del este y del oeste pampeanos.

De este modo, la provincia de La Pampa ha incrementado a lo largo del tiempo la participación de ganado vacuno en el total provincial. No sólo varió la cantidad de existencias sino también la distribución de este tipo de ganado en el interior de la jurisdicción provincial. De un total de 1.900.000 cabezas en 1960, la producción se incrementó a 3.700.000 existencias en el año 2002, cifra que, de acuerdo con el Registro Provincial Agropecuario de 2007, superó los cuatro millones. Los departamentos que integran el este provincial han mantenido relativamente constante la cantidad de ganado con una leve tendencia a disminuir: pasaron del 66 % del total provincial al 63%, mientras los departamentos del centro mantuvieron la participación con un leve incremento del 1%. Finalmente, los departamentos occidentales pasaron de participar de un 4% en 1960, al 6 % en el censo agropecuario de 2002. Si bien en el conjunto provincial no es significativo este incremento, lo es a escala regional: de 72.000 existencias de vacunos que pastoreaban el monte con otros tipos de ganado, la cifra alcanzó los 107.000 en 1988, y esa cantidad se duplicó en el censo de 2002 con 217.000 cabezas de vacunos. Este proceso de relocalización del ganado se vincula con el avance de

la producción agrícola en el sector oriental –históricamente mixta- y con la revalorización de los espacios marginales para la cría y recría de los bovinos en el centro y oeste de la provincia, compitiendo con el ganado tradicional en la zona: el ganado caprino.

Un análisis de la información censal (CNA 1988, 2002, Repagro 2011, Anuario estadístico 2012) da cuenta del panorama productivo provincial de los últimos veinte años. Se percibe un aumento de la superficie implantada en la primera ocupación, impulsado por la expansión de la agricultura en la llanura oriental (nordeste provincial). Entre los CNA '88 y 2002, la producción de oleaginosas creció en un 109% mientras la superficie de cereales sembrada se redujo. En este marco, la producción de oleaginosas era de 156.819 ha a fines de los años '80, pasó a representar 332.455 ha en 2002 y alcanzó 472.006 ha en la campaña de 2011, como se observa en la figura 2. En relación con la ganadería, entre los censos 1988 y 2002 se registró un crecimiento moderado en el total provincial y una relocalización del ganado vacuno hacia el oeste. Los años húmedos postdevaluación, el rentable mercado de la soja y la valorización de las tierras occidentales favorecieron la especulación inmobiliaria y el traslado de vacunos destinados a cría a los campos occidentales. En este escenario, el incremento superó el 200% en algunos departamentos, lo que pone en alto riesgo la vulnerabilidad del frágil ambiente.

Figura 2. Existencias de ganado vacuno en el espacio occidental



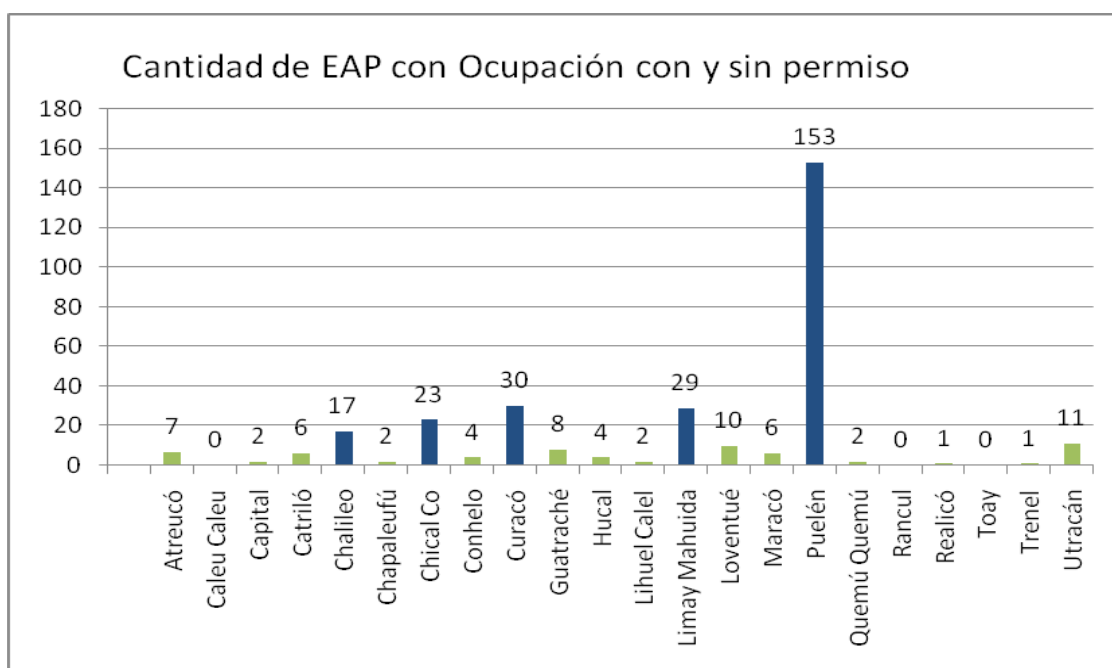
Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos del CNA 1960, 1988, 2002 y Repagro 2007 y 2011.

Por la gran sequía de los años 2008-2009 se registró un fuerte descenso del rodeo en todo el territorio provincial, que pasó de 4 millones de cabezas en 2007 a 2.700.000 en 2011. Una gran disminución se marcó especialmente en todos los departamentos occidentales que años atrás recibieron importantes rodeos desde el este, como se observa en los figuras y cuadros. De este modo, los cinco departamentos del oeste pasaron de tener 340.000 cabezas de vacunos en 2007 a 180.000 cuatro años después.

La valorización del espacio occidental se ha generado con el avance de la propiedad privada de productores capitalizados y de las empresas sobre los puesteros. En el oeste de La Pampa, el puestero es un productor/a familiar que habita en el puesto, criancero, que reside y trabaja en su unidad productiva -el puesto-, cualquiera sea su relación jurídica con la tierra. Por lo general, no existen vínculos (salvo contadas excepciones) con el titular registral. Asimismo, muchos productores que son propietarios de sus tierras se definen como puesteros ya que habitan en el puesto, unidad de residencia y de trabajo del grupo doméstico (Comerci, 2011).

En la provincia de La Pampa, la ocupación de la tierra ocupa el tercer lugar en cantidad de explotaciones agropecuarias con límites definidos (4) después de la mayoritaria propiedad o sucesión indivisa y del arrendamiento. En la configuración de la tenencia de la tierra interdepartamental, la mayor cantidad de explotaciones con propiedad o sucesión indivisa y arrendamiento se concentra en las jurisdicciones del este de La Pampa, mientras los departamentos centro-occidentales (Chadileo, Chicalcó, Puelén, Limay Mahuida y Curacó) son los que más explotaciones con ocupación tienen, variando desde 153 a 17 EAP (ver figura 3).

Figura 3. Explotaciones con ocupación por departamento en La Pampa



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del CNA, 2002

Como consecuencia del proceso de expansión de la frontera y revalorización del oeste pampeano, numerosos conflictos se han generado en estos departamentos entre los titulares registrales y los productores poseedores, que han derivado en despojos de familias, en actos de violencia directa, con intervención del Estado provincial. Tres tipos de situaciones “problemáticas” de la tenencia de la tierra, siguiendo la clasificación de Gonzales (2000), son frecuentes en los departamentos del centro-oeste de la provincia: la ocupación de tierras fiscales, la ocupación de tierras privadas y las aparecerías precarias. En relación con la *ocupación de tierras fiscales*, en todos los casos analizados, los poseedores cuentan con permiso del Estado provincial o municipal, o bien son adjudicatarios en venta que han accedido a un contrato de adjudicación con el gobierno provincial o municipal y el título definitivo les será otorgado cuando cumplan con la totalidad de las obligaciones. Son más comunes los casos de *ocupación de tierras privadas* en campos de ausentistas o “titulares registrales”; es decir, los que figuran en los mapas catastrales pero no tienen presencia activa en el lugar. Quienes poseen los campos, es decir aquellos productores que hayan vivido y trabajado -cualquiera sea la situación dominial de los predios- durante más de veinte años, pueden ejercer derechos de *usucapión* o *prescripción adquisitiva*. Los derechos reales y personales se adquieren y se pierden por la prescripción (5).

Asimismo, otra situación problemática común son las *aparcerías precarias*, mecanismos por los que se permite el uso y goce de la tierra y de las instalaciones, generalmente precarias, con las que cuenta el puesto. Hemos registrado diferentes tipos de “acuerdos” que expresan casi siempre relaciones asimétricas con el propietario del campo. A veces, en campos secos (como los localizados en el tramo desecado del río del Atuel-Salado-Chadileuvú) se les permite vivir “gratuitamente” y tener unas majadas de caprinos o algunos vacunos a cambio del “cuidado” del ganado vacuno del propietario, sin el pago de un salario. En otros casos, los acuerdos, además del trabajo del ganado, incluyen la construcción de mejoras (corrales, picaderos, etc.) y obras (pozos, caminos, acueductos) en el puesto. Hemos registrado en un puesto la realización de un acueducto de 15 km de un campo a otro a cambio de permitir estar “cuidando” un campo. De este modo, el aparcerero precario es un “puestero” pobre caracterizado por la asimetría en sus relaciones con el propietario de la tierra y por la asimetría que se expresa en la naturaleza misma del “arreglo”. Estas situaciones problemáticas pueden figurar como “ocupación con permiso”; los ocupantes de tierras privadas con permiso podrían ser en realidad aparcereros precarios que realizan trabajos a cambio de ocupar “gratuitamente” estos lugares.

A pesar de la existencia del derecho de usucapión reconocido por la Constitución nacional, son pocos los productores que acceden a los juicios de usucapión y culminan con ellos, por desconocimiento de sus derechos o por los costos del inicio de un juicio. En la provincia de La Pampa está vigente la ley 1.419, conocida como “operatoria” PROAS (Propiedad Asegurada), que facilita el acceso a la prescripción. La finalidad de esta “operatoria” es regularizar la situación registral de inmuebles de personas de escasos recursos que carezcan de título de propiedad o necesiten efectuar trámites legales para perfeccionarlo. De acuerdo con ella, podrán gozar de los beneficios los poseedores a

título de dueño de viviendas ubicadas en la provincia de La Pampa, siempre que cumplan con algunos requisitos (6).

Las personas admitidas en la operatoria gozan de asesoramiento gratuito, escrituras y procesos judiciales o administrativos gratuitos, libre de gastos en concepto de tasas retributivas de servicios e impuestos de justicia, reducción de los honorarios profesionales al cuarenta por ciento del arancel mínimo establecido en las leyes respectivas, entre otros beneficios. Esta operatoria se aplicó en el paraje de Chos Malal ante el reclamo y organización de las familias por la tierra; sin embargo, no se les otorgaron los títulos de propiedad. Con la revalorización del espacio occidental de los últimos años que hemos descrito, la persistencia de tenencia precaria de la tierra vulnera especialmente a grupos domésticos del paraje Chos Malal; más del 80% carece de los títulos de propiedad privada. A continuación, avanzamos en el estudio de caso del mencionado paraje rural.

Ambiente, sociedad y prácticas productivas-reproductivas en Chos Malal

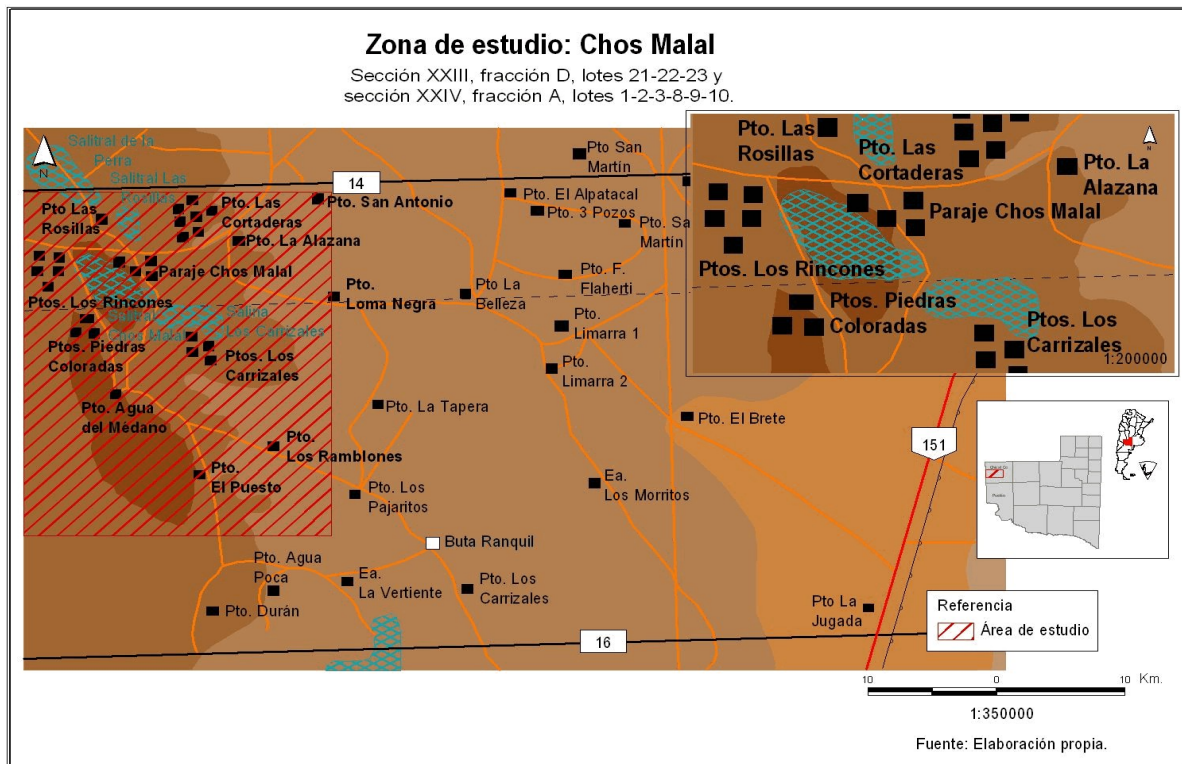
El espacio pastoril occidental pampeano, donde se posiciona el caso de estudio, se configura con escasas precipitaciones, alta deficiencia hídrica y grandes variaciones térmicas. La baja densidad de pasturas, unida a los afloramientos rocosos -que restan espacio de monte-, sólo permiten a los puesteros sustentar la producción de ganado caprino y, en menor medida, la cría de vacunos de forma muy extensiva. Algunas familias “puesteras” complementan sus ingresos con la elaboración de artesanías para la venta. Este sector del oeste pampeano, en los últimos diez años, ha sido valorizado para la exploración y, eventualmente, la explotación de hidrocarburos, proceso que está promoviendo la suba del valor de las tierras y, en consecuencia, originando distintos conflictos de intereses entre los sujetos locales y extralocales involucrados.

La historia de construcción social de este espacio nos remonta al período previo a la conformación del Estado nacional. Ante la extrema aridez del ambiente, la presencia de reservorios naturales de agua dulce (pequeños manantiales) posibilitó desde antaño la puesta en valor del lugar. La región ofrecía fauna silvestre, buenas pasturas, agua abundante y sal, que fue valorada por los pueblos originarios localizados estratégicamente entre la cordillera y las pampas. Esta compleja organización territorial indígena fue semidesestructurada con las campañas militares, la formación del Estado moderno y la consolidación del modelo de acumulación basado en la exportación de materias primas. Así, mientras se vendían las tierras en los mercados de Buenos Aires y Londres, las familias indígenas sobrevivientes a las campañas militares fueron desmembradas, incorporadas al mercado de trabajo o relocalizadas en colonias pastoriles. En este contexto, se iniciaron dos procesos paralelos en un mismo espacio que involucraban a diferentes sujetos: por un lado, la especulación inmobiliaria con las tierras y, por otro, el poblamiento espontáneo de descendientes indígenas y criollos.

Los lotes donde actualmente se sitúa el paraje se vendieron rápidamente y comenzó un dinámico proceso de cambio de los titulares registrales. Como el sector del extremo oeste pampeano no se presentó hasta fines de siglo XX como un área atractiva para la radicación de los compradores, ni para la realización de inversiones productivas, quiénes eran los propietarios de las tierras no era una

preocupación para los crianceros campesinos que ejercían actos posesorios desde fines del siglo XIX. De este modo, en Chos Malal, paraje rural situado en el extremo oeste de la provincia, al suroeste del departamento Chicalcó, limítrofe con Mendoza (véase figura 4), la reproducción social de los grupos descendientes de aborígenes y criollos se sustentó con la cría de ganado (principalmente caprino), la producción artesanal y las actividades de caza y recolección sin la división de los campos, compartiendo la superficie de pastoreo (ver figura 5).

Figura 4. Localización del paraje rural, lotes 21, 22, 1 y 2



Fuente: María Eugenia Comerci, 2012, mapa elaborado por Daila Pombo.

Figura 5. Pobladora de Chos Malal en su cocina de jarilla, 1989



Fuente: Joaquín Rodríguez, 1989

A lo largo del siglo XX, las familias del paraje garantizaron su reproducción mediante la combinación de distintas prácticas y el desarrollo de una producción de subsistencia basada en el uso compartido del monte. Si bien era muy escasa la presencia de estancias en la zona, permitía a los crianceros la generación de ingresos eventuales o temporales. La conformación del Estado provincial (en 1951) promovió el desarrollo de algunas actividades productivas y simbólicas que absorbieron mano de obra y modificaron las condiciones de existencia de las familias. La realización de picadas y caminos demandó trabajo masculino de la zona de Chos Malal. Las distintas políticas públicas provinciales, desde fines de la década del setenta, promovieron la actividad artesanal reorientándola al mercado y fomentando el uso del dinero, en el marco de un proceso de integración subordinada del extremo oeste al resto de la provincia.

Actualmente un conjunto de actividades de carácter productivo realizadas en el “puesto” (unidad doméstica y de trabajo) buscan garantizar la supervivencia de la familia y, en algunos casos, de acuerdo con las expectativas de los sujetos, generar excedentes, que se destinan al comercio para obtener bienes y recursos que la explotación no provee. En la década de 1990, a partir de la intervención del Estado nacional, mediante el Programa Social Agropecuario (que posibilitó una mejora en la calidad y cantidad de ganado), la producción promedio de caprinos en Chos Malal pasó de 35 animales por puesto a 165. De acuerdo con los datos obtenidos de las entrevistas, entre los años 2008 y 2009 la producción dominante en los puestos era la caprina, con un promedio de 165 animales. El segundo ganado representativo era el vacuno, con un promedio por explotación de 30

cabezas. La caza y recolección sigue siendo una práctica habitual en el paraje. En relación con la elaboración de artesanías en telar y sogas destinadas a la venta, en Chos Malal alcanzaba, en 2009, al 73% de los puestos entrevistados.

Un 60 % de las grupos domésticos recibían ingresos de parte del Estado nacional y provincial mediante pensiones por discapacidad o para mayores de edad, préstamos y subsidios destinados a la producción, o bien eventuales ayudas de familiares que ya no residen en la explotación, pues emigraron de forma definitiva en los últimos diez años, especialmente ante el *boom* petrolero en la zona de 25 de Mayo. Estos recursos, enviados bajo la forma de alimentos, vestimenta o dinero a los familiares residentes en el puesto, han contribuido a la reproducción de la unidad productiva. Son prácticas desarrolladas, en general, por puestos que se encuentran en fase del ciclo familiar de reemplazo y reciben ayuda de las generaciones jóvenes.

En el año 2013 se encontraban asentadas 37 familias en la zona de estudio, conformadas por grupos domésticos ampliados: habitan dos o tres generaciones en el puesto, y cada familia tiene una vivienda individual. Al momento de formar pareja o casarse, las mujeres tienen mayor libertad para dejar el puesto paterno. Mientras las mujeres son mayoritariamente las que emigran al casarse, pues –producto de la dominación material y simbólica masculina- no suelen heredar la posesión del puesto, los hombres (especialmente los más jóvenes) suelen permanecer en el puesto hasta la muerte del padre. Los matrimonios y uniones de hecho se constituyen mayoritariamente entre personas de la región, por lo que la nueva residencia no se aleja demasiado de la casa natal.

A diferencia de otros espacios en los que el matrimonio forma parte de una estrategia económica de construcción de un patrimonio, en el caso de estudio lo es sólo marginalmente pues los recursos materiales (en tierra y capital) con los que cuentan las unidades son muy escasos. Sin embargo, los matrimonios disputan poder y prestigio simbólico entre las familias, que luego influye en la posibilidad de controlar determinados espacios de pastoreo, de socialización, de intercambio, etc., y/o reproducir saberes asociados con la elaboración de tejidos o sogas, la construcción, el amansamiento de caballos, destrezas en la caza, o bien los dones religiosos, entre otros.

Las formas de apropiación y dominio del espacio desempeñan un papel importante en las estrategias de reproducción social de las familias de Chos Malal. El conocimiento del espacio, y especialmente del monte, en el pasado permitió el desarrollo de la producción caprina-ovina y las actividades de caza-recolección de los grupos domésticos, con un manejo de los recursos que garantizaba su renovación y reposición. Este uso de los “campos libres” supuso un proceso de apropiación (material/simbólico) del territorio que se fue fortaleciendo con el paso del tiempo y que la expansión del capital en los últimos diez años está alterando lentamente. Esta particular forma de apropiación de hecho (no jurídica, informal) y colectiva del espacio, desarrollada desde hace más de un siglo, se está desarticulando ante el avance de un alambrado. En este escenario, la imposibilidad de acceder al espacio de pastoreo para algunas familias está produciendo tensiones y conflictos.

Los procesos de cambio se están manifestando, asimismo, en las nuevas formas de manejo de campos “cerrados” y en la reorganización de la producción. La reducción de la superficie de pastoreo ante la revalorización de la tierra y la puesta en acción de otras lógicas territoriales —materializadas en el cercado— obligan a optimizar e intensificar el uso del monte disponible. En este contexto, se están redefiniendo las relaciones de poder entre los grupos, lo que da lugar a una serie de acciones para acceder a la propiedad privada de la tierra y, de esta forma, garantizar la continuidad en el lugar.

Pasado y presente: viejas luchas, nuevas resistencias

Ante los conflictos generados por el uso del monte y el achicamiento de los campos y el cierre de caminos en los últimos diez años ante la llegada de agentes extralocales que cercan las propiedades y de ese modo desarticulan los circuitos de pastoreo, muchas familias del paraje comenzaron a organizarse con el apoyo de organizaciones urbanas para denunciar la reducción de los “campos abiertos”. Esta organización reciente de los grupos domésticos tiene un anclaje con las acciones realizadas a fines de la década del '80, cuando se generó el primer intento de despojo de los puesteros. En 1989, los puesteros de Chos Malal recibieron una orden de desalojo de los lotes 21 y 22, y debieron notificarse ante el juez de paz de Algarrobo del Águila.

Los productores del paraje tomaron conocimiento de la orden de desalojo -gracias a que se lo comunicó un enfermero de la posta sanitaria de la localidad La Humada- y se organizaron entre varias familias para ir hasta el pueblo a ver el expediente y luego, hasta el juzgado de paz de Algarrobo del Águila. Para los puesteros, los interesados en las tierras eran unos conocidos comerciantes ambulantes de esa zona. Los siguientes relatos, obtenidos en el año 2009, describen el intento de desalojo; si bien circulan distintas versiones de lo sucedido, en términos generales coinciden en los aspectos centrales del proceso:

Parece que se venía un desalojo... Vio... teníamos que desalojar todo... vino una nota a La Humada (...) Y trajo la nota que había que ir a Algarrobo del Águila... Y (el enfermero del pueblo) andaba con la camioneta así que ahí nomás nos llevó... fuimos nueve... No sabíamos atrás qué era la nota... solamente que había que presentarse al juzgado de Algarrobo del Águila. Y nos fuimos... Fuimos de a caballo hasta La Humada y de ahí el hombre nos llevó... (Testimonio de puestero de Chos Malal nacido en 1948).

Era el más ricachón de La Humada... tenían carro...era él (...) ellos querían echar a toda la gente... porque viste que hay... el pueblo... ¡ellos querían hacerse dueños del pueblito! Y no! No era así... así no era! (...) Y decían que sí... ¡¡¡que teníamos que desocupar!!! (Testimonio de criancera y artesana de Chos Malal nacida en 1947).

Unas diez personas, hombres y mujeres jóvenes, fueron a ver la nota, que establecía la conformidad para desalojar y abandonar los puestos de los lotes 21 y 22. A pesar de los temores, en especial de aquellos que sabían leer, todos los “compañeros” y “vecinos” se resistieron a firmar la orden desalojo:

Y entonces fuimos...Y dice en el juzgado que se venía el desalojo... ¿que teníamos que firmar! Y yo digo... yo no sé nada... de leer... no sé ni leer... Y los compañeros que sabían leer se ve que se asustaron... Y yo digo, yo no... ¡decía que íbamos a estar conformes por desalojar! Yo no... ¡cómo voy a estar conforme que me corran de mi casa! ¡No es cierto! ¡Así que yo no firmo! Si me van a correr que me corran ¡pero yo no firmo! Así que ahí los demás compañeros se negaron a firmar (Testimonio de puestero de Chos Malal nacido en 1948-2010).

Nos quería sacar... (...) él nos quería sacar... andaba metido en eso... que esto, que lo otro.... Y se fueron de acá... fue la mamá también... se fueron a Santa Rosa... fueron como quince... Algunos de ellos han fallecido (Testimonio de criancero y artesano de Chos Malal nacido en 1946).

Al regreso de Algarrobo del Águila, el intendente de La Humada, distrito al que pertenecían los lotes, se comprometió con el caso y organizó un encuentro con el gobernador Rubén Hugo Marín en el que participaron unas veinte personas del paraje, principalmente los más ancianos. En muchos casos, esa era la primera vez que llegaban hasta la capital de la provincia. De acuerdo con los relatos, las mujeres desempeñaron un papel protagónico en la pueblada planteando las demandas al funcionario:

El intendente dice "Vamos a hablar con el gobernador... y van a ir los más viejos"... "taba mi mamá todavía... vamos a ir a Santa Rosa... Y era todo un pobrerío [risas] pero vamos a ir igual... ¡y fuimos! Y ya... se negaron todos a no firmar (...) Fue mi mamá... fueron señoras que ya no existen...Y no... no firmaron nada allá tampoco... Y si no, ¡ya no existiríamos más acá tampoco! Hubiera sido... ¡que vinieron los más pudientes! Pero... si no hubiera sido por este hombre que nos lleva... [el enfermero] que hoy día ni existiríamos acá y esa es la verdad (Testimonio de puestero de Chos Malal nacido en 1948).

Entonces agarraron y se fueron a Santa Rosa... ¡y les dijeron que no desalojaran porque esa tierra no era de ellos! No los iban a correr de acá para allá...Mi papá... mi mamá... de allá de Los Rincones fueron...que eran las más ancianitas, viste... Otra más ancianita, que era Doña Clea... la madre de los Yantenes... fue... el Rafael que era de los más viejitos...el pastor que es el hermano de mi esposo y mi esposo... ¡fueron todos! Fueron muchos... como ser, unos pocos viajaron de cada zona y no nos desalojaron porque él (...) no era el dueño de las tierras... ¡Él decía que eran de él... que nos iba a dejar vivir... pero cuando quisiera nos iba a desalojar! (Testimonio de criancera y artesana de Chos Malal nacida en 1947).

Ante la presencia de los pobladores en la capital provincial, el gobernador se comprometió a garantizar la continuidad de las familias en el lugar y en los años 1995 y 2003 la Provincia de La Pampa compró los dos lotes, que pasaron a ser fiscales mediante la operatoria PROAS. De este modo, en un hecho inédito y excepcional, la Provincia de La Pampa adquirió por compra la totalidad de la superficie (veinte mil hectáreas) mediante un decreto basado en dicha ley, como se observa en el siguiente documento:

(...) radicados pobladores que han solicitado acogerse a la operatoria PROAS encontrándose las tramitaciones paralizadas, y a la espera de resolución de adquisición de la totalidad del derecho de propiedad por parte de la provincia". Dada la necesidad de: promover la radicación de los habitantes en los inmuebles del oeste pampeano que se encuentren poseyendo, propiciando la continuidad de sus respectivos emprendimientos y arraigo en la comunidad en que habitan" (Decreto N° 1987, 2003).

A pesar del reconocimiento de la posesión de las familias y la compra de los lotes por parte del Estado, la cuestión de la tierra no fue resuelta totalmente y recobró interés ante los conflictos entre productores durante el año 2007 por el achicamiento de los campos. La organización en torno a la lucha por permanecer en el lugar quedó silenciada y sólo la memoria activa la recuperó, ante nuevas presiones que se generaron por el uso, apropiación y control del espacio dos décadas después.

La discusión producida entre dos primos por el sitio por donde pasaría un camino realizado por un empresario devino en un enfrentamiento directo en los puestos de "Los Carrizales" que culminó con violencia extrema. Recientemente, un productor mendocino obtuvo los derechos posesorios de un puestero y alambró el campo (en las tierras fiscales), ocupando el espacio de pastoreo común de las familias de "Los Rincones". Este avance del cercado está generando nuevos conflictos entre vecinos y con agentes extralocales, y la cuestión del uso y la tenencia de la tierra volvió a ponerse en discusión. En este contexto, las diferentes modificaciones en la organización espacial de toda la región implican cambios productivos y socio-territoriales, que alteran la subjetividad de los campesinos.

Ante los conflictos generados, los campesinos están comenzando a reunirse en el Centro Comunitario del paraje para reclamar –nuevamente- por la tierra. Del total de las familias (37 unidades domésticas), más de un 70% ha participado en las reuniones, además de la adhesión de vecinos (propietarios) que se solidarizan con el caso. En mayo de 2010, en una reunión en la que participaron unas cuarenta personas de la zona de La Humada y Chos Malal se plantearon distintas estrategias de acción ante el avance del alambrado, las cuales variaban desde pedir una audiencia con el gobernador para iniciar juicios de usucapión en forma comunitaria hasta el pedido de más tierras para pastoreo común (ver tabla 1).

Cabe mencionar que el reclamo llegó a la capital de la provincia (Santa Rosa), donde distintos representantes de las familias plantearon en la Cámara de Diputados las dificultades que tienen para pastorear sus animales y mantener su modo de vida. Presentaron un petitorio demandando que se les garantice la continuidad de las familias en los lotes fiscales sin que se subdivida la tierra. Los diputados se comprometieron a analizar el caso, sin que exista una resolución del conflicto al momento de publicar este artículo.

Dentro de las distintas estrategias de lucha se utilizaron diferentes vías. Por un lado, la llamada por Van Dam (2008) "vía administrativa", ya que la comunidad también se presentó ante la Dirección de Catastro Provincial para que se les reconozca el derecho a permanecer en los lotes que habitan

desde hace más de un siglo. Asimismo, la estrategia tuvo una “vía política” pues los representantes del paraje que viajaron a Santa Rosa, articulados con organizaciones urbanas -como el Malut (Movimiento de Apoyo a la Lucha por la Tierra)-, realizaron una conferencia de prensa en la que dieron a conocer las dificultades que tienen en el uso de los recursos y plantearon sus reivindicaciones. También surgió como acción futura recurrir a la “vía judicial” cuando se planteó la necesidad de pedir asesoramiento legal y presentarse frente a un juez para que se reconozca la propiedad de las tierras a las familias del paraje.

De esta forma, las nuevas formas de resistencia que están llevando las familias de Chos Malal se construyen sobre un entramado de viejas luchas que la memoria colectiva y la historicidad de las prácticas están recuperando. Los lazos comunitarios preexistentes en el paraje, que en el pasado posibilitaron un uso compartido del espacio de pastoreo, el desarrollo de distintos mecanismos de colaboración entre conocidos y prácticas de reciprocidad, hoy se vuelven estratégicos en la organización inter-familiar para luchar en forma conjunta por la tierra. De este modo, las estrategias territoriales comunitarias, con las redefiniciones en el tiempo, han contribuido a la reproducción de los grupos domésticos como también a persistencia en el lugar.

Tabla 1. Síntesis del caso analizado

Nombre del paraje	Visibilización del conflicto	Superficie en litigio	Población afectada	Actores involucrados	Estrategias de la población afectada
<p>Chos Malal</p> <p>Familias nacidas en los puestos y asentadas desde 1898.</p>	<p>1989: intento de desalojo.</p> <p>1999-2003: compra de la tierra por parte del estado provincial.</p> <p>2007: conflictos por avance de alambres de productores extralocales.</p> <p>2013: tres nuevos conflictos por el cierre de caminos y pastoreo del ganado</p>	<p>20.000 ha, dos lotes</p>	<p>28 familias</p>	<p>Entre puesteros y productores mendocinos y bonaerenses</p>	<p><i>Políticas:</i> conferencias de prensa, entrevistas y notas periodísticas, reunión con autoridades, denuncias públicas.</p> <p><i>-Administrativas:</i> presentación de documentos en Catastro. Inscripción como poseedores. Pedido de más tierras fiscales.</p> <p><i>-Jurídicas:</i> Denuncia policial. Acciones legales.</p> <p><i>-De resistencia:</i> asamblea de productores, negativa a firmar orden de desalojo.</p> <p>Pedido público de entregas de más tierras.</p>

Fuente: Elaboración propia

Últimas consideraciones

Los conflictos por la tenencia de la tierra son una expresión más de las distintas territorialidades en tensión. En el caso de La Pampa, tres tipos de situaciones “problemáticas” de la tenencia de la tierra son frecuentes en el centro- oeste de la provincia: la ocupación de tierras fiscales, la ocupación de tierras privadas y las aparecerías precarias. Son más comunes los casos de *ocupación de tierras privadas* en campos de ausentistas que no tienen presencia activa en el lugar. A pesar de la existencia de los derechos de los puesteros mediante la ley veinteñal, son una minoría los productores que acceden a los juicios de usucapión y culminan con ellos. Consideramos que cuatro factores explican este proceso: el desconocimiento de sus derechos y la falta de información sobre aspectos legales; los costos de la mensura del predio y la dificultad para encontrar agrimensores en esas zonas, los costos del inicio de un juicio, ya que a pesar de la existencia del PROAS deben pagar el 40% de los honorarios de los abogados; y finalmente, la ausencia de la necesidad de obtención de un título para poder vivir.

Para muchos productores, la posesión de un título de propiedad privada no es prioritaria para vivir. Este último factor, lejos de interpretarse como una actitud “quedada” de los productores, debe entenderse como una concepción diferente de la tierra: no como una mercancía sino como un espacio de vida que se utiliza y se transmite de generación en generación. Sólo la llegada de nuevos productores o las amenazas de desalojo los incitan a realizar los trámites en la Dirección Provincial de Catastro.

La otra situación problemática de tenencia de la tierra común en el centro oeste de La Pampa es la de las *aparcerías precarias*, las cuales permiten el uso y goce de la tierra y de las instalaciones con las que cuente el puesto. Hemos registrado diferentes tipos de “acuerdos”, que expresan casi siempre relaciones asimétricas y de explotación con el propietario (titular registral) del campo.

La expansión de la frontera agropecuaria en la región pampeana y la consecuente valorización de los espacios de borde no pampeanos está generando la incorporación de nuevas tierras a la producción agrícola-ganadera y redefiniendo las relaciones de poder dentro de la estructura agraria. Estos procesos afectan especialmente a los sectores campesinos poseedores de tierras fiscales y privadas y a los aparceros precarios, que ven vulnerada su capacidad de reproducción ante las dificultades de acceso a los recursos naturales por la valorización de esas tierras.

En los últimos diez años, en el paraje Chos Malal se están produciendo diferentes modificaciones en la organización espacial. El avance de los alambrados sobre los “campos libres” (que posibilitaba el pastoreo caprino entre distintas familias del paraje) está produciendo modificaciones en los sistemas productivos y en los circuitos de pastoreo. Como consecuencia del parcelamiento de los campos, se reduce la superficie de pastoreo común, lo que supone un incremento de la presión sobre el suelo y la

sobreexplotación del monte, y demanda nuevos requerimientos de alimentos alternativos (Comerci, 2011).

Estos procesos repercuten en las nuevas formas de manejo de la producción ante la reducción del factor tierra, dado que el achicamiento de los planteles de ganado implica una menor participación de los agentes (residentes y no residentes en el puesto) en este sistema productivo. El menor acceso al monte está generando enfrentamientos entre vecinos pues la menor superficie obliga a optimizar e intensificar el uso del monte disponible. Al mismo tiempo, la sobrecarga de los campos con vacunos es generada por nuevos compradores que tienen sus campos en los perímetros de la zona de Chos Malal, quienes, por lo general, por provenir de otros espacios desconocen la receptividad del campo y lo sobrecargan.

Como consecuencia de estos procesos, se están reduciendo las actividades de caza y recolección llevadas a cabo por los grupos domésticos para la obtención de alimentos para el autoconsumo que posibilitan la generación de ingresos extras. Las inversiones de empresas petroleras, forestales y ganaderos en los lotes que bordean la zona de estudio están produciendo el cierre de caminos irregulares (huellas) que unen puestos y ojos de agua. En este escenario, se están generando conflictos entre vecinos y con agentes extralocales así como nuevas formas de sociabilidad entre puesteros/as que recuperan prácticas de organización comunitaria y de lucha realizadas en el pasado.

Esa lucha y organización parten de la pertenencia y apropiación del territorio en el que hasta hace unos años ejercían el control. El ser "puestero", independientemente de poseer o no los títulos de propiedad privada de la tierra, configura una identidad que se vincula con la tierra, con el puesto, con el lugar. Quizá, como señalan Bendini y Steimbregger (2010) para el norte neuquino, el fuerte valor emocional de la tierra constituye para los crianceros una forma de resistencia a la descampesinización. En su lógica, la tierra es un espacio identitario, de reproducción y de vida. Los puesteros no conciben el "campo abierto" como un espacio a ser conquistado para obtener un lucro. Estas prácticas de apropiación simbólicas y materiales del espacio y de organización colectiva por el acceso a la tierra, en un contexto de conflictividad emergente, no sólo refuerzan la identidad campesina sino que también contribuyen al desarrollo de las estrategias de reproducción social para continuar en el lugar.

Agradecimientos

Este artículo no hubiera sido posible sin charlas compartidas con puesteros y compañeros del oeste pampeano, que me recibieron durante años en sus casas y compartieron sus vivencias y luchas cotidianas.

Notas

(1) Cabe mencionar que para el desarrollo de la investigación contamos con distintas fuentes, análisis de datos y conclusiones de mi tesis doctoral titulada: “*Vivimos al margen. Trayectorias campesinas, territorialidades y estrategias en el oeste de La Pampa*”, defendida y aprobada en el año 2011, en la Universidad Nacional de Quilmes.

(2) Tomamos algunos elementos de la conceptualización de J. Balsa (2006) y los resignificamos para explicar el avance de la frontera productiva. El autor identifica tres formaciones discursivas vigentes en el agro argentino: la “liberal-conservadora”, la “tecnologizante” y la “agrarista”. La liberal-conservadora se caracteriza por poner énfasis en la cuestión del respeto al derecho inalienable a la propiedad de la tierra y por pregonar la libertad total de los mercados. La segunda formación discursiva se centra en una celebración del avance tecnológico como el elemento central de las virtudes y los problemas del sector. En este marco se critican las actitudes tradicionales, no abiertas a la innovación tecnológica y a la mentalidad empresarial. La tercera formación discursiva le da una gran importancia a la diferenciación social de los productores, por la tenencia del suelo, el tamaño de las explotaciones o el volumen de su capital.

(3) De acuerdo con los criterios del Censo Nacional Agropecuario de 1988, una misma explotación puede incluir tierra bajo distintos regímenes de tenencia. Para analizar los cambios globales en el régimen de tenencia de la tierra, se adopta la siguiente clasificación: 1) **Propiedad**: situación de tenencia existente cuando se posee un título válido de dominio sobre la tierra o se ejerce la plena posesión, aun cuando no se hayan obtenido los instrumentos legales definitivos. 2) **Arrendamiento**: se define como el contrato verbal o escrito en virtud del cual se adquiere el uso y goce de la tierra mediante el pago de una determinada cantidad de dinero, siempre que su duración no sea menor de tres años. 3) **Ocupación**: uso de la tierra con carácter precario; es decir, cuando no existe título ni contrato (escrito o verbal) que avale la tenencia. La precariedad puede tener *permiso del propietario* (lo cual supone algún tipo de pago o compensación) o la ocupación de hecho, *sin permiso*. Tenemos la *Ocupación de tierras fiscales*, la cual adopta distintas modalidades: *ocupantes sin permiso de ocupación* (no figuran en los registros oficiales pero pueden haber desarrollado sus actividades por generaciones), *ocupantes con permiso de ocupación* (pagan un canon al gobierno provincial por el uso de la tierra -por hectárea o por cabeza de ganado-, generalmente inferior a los valores de mercado), *adjudicatarios en venta* (han accedido a un contrato de adjudicación en venta con el gobierno provincial) y *otros tipos* de ocupantes de tierras fiscales que, aunque reconocidos por las autoridades oficiales, no terminan en el otorgamiento de la propiedad (usufructuarios, comodatarios, etc.). En la *ocupación de tierras privadas* los productores viven y trabajan en predios sobre los que -cualquiera sea la situación dominial y de títulos de los propietarios privados- podrían ejercer derechos de *usucapación* o *prescripción adquisitiva*. En el caso de los *campos comuneros*, o campos de pastoreo con uso indiviso, el “régimen comunal” resulta de la persistencia de formas de tenencia originadas en la época colonial, conocidas como “mercedes reales”. Estas eran fracciones de territorio entregadas a súbditos de la corona española. Con respecto a las *aparcerías precarias*, adoptan diversos significados según se ubiquen entre dos extremos. Por un lado, el productor con un tipo de acceso a la tierra que podría denominarse “independiente” (o con autonomía en la toma de decisiones sobre las actividades de la explotación) que pueden ser: fiscaleros o bien, productores con derecho a uso y goce de la tierra en virtud de contratos que excluyen asimetrías extra-económicas. Por otro lado, el trabajador en relación de dependencia o trabajador con remuneración cualquiera sea la forma que adopte ésta (“por tantos”, sistemas de mediería precaria, puesteros ganaderos, entre otros). Otra situación problemática se observa en las *comunidades indígenas*: es decir, en superficies en propiedad de la persona jurídica que es el grupo poblacional indígena reconocido por la legislación de la provincia respectiva y donde se comparte el espacio de pastoreo. Sin embargo, las poblaciones indígenas no necesariamente se ubican en comunidades legalmente reconocidas. Por lo tanto la información censal remite a etnias en situación de ser reconocidas como tales y no al conjunto de la población de este sector. Con relación a las *sucesiones indivisas* y *divisiones condominiales fácticas*, se trata de situaciones jurídicamente difíciles generadas por los costos judiciales o conflictos generacionales por los derechos sucesorios. Corresponden básicamente a tres casos posibles: juicios sucesorios terminados pero sin partición, juicios sucesorios en curso o no comenzados y situaciones sucesorias nunca resueltas. Finalmente, se destacan los *productores pobres en áreas naturales protegidas*, que incluye el caso de algunos productores asentados o vinculados a las áreas naturales protegidas: parques nacionales, parques provinciales, reservas naturales, etc. (Gonzales, 2000).

(4) No hemos considerado las explotaciones sin límites definidos, ya que identificamos en las campañas de campo distintas explotaciones que realizan el pastoreo a “campo abierto” que no fueron contabilizadas como tales. Atribuimos estos errores a la falta de capacitación de los censistas.

(5) La *prescripción adquisitiva* provoca el nacimiento de un derecho por el transcurso del tiempo. Consolida situaciones fácticas, como medio de favorecer la seguridad jurídica; liquida situaciones inestables, dando certeza a los derechos y poniendo en claro la composición del patrimonio, con lo que se propende a la paz y al orden social. Los requisitos para acceder a la prescripción adquisitiva del dominio por usucapación son de 10 años, plazo corto, por lo cual es necesario que se posea con justo título y buena fe; para 20 años, se requiere posesión continua con ánimo de tener la cosa para sí, sin necesidad de título y buena fe.

(6) Los requisitos son los siguientes: a) Que su poseedor solicite voluntariamente la adhesión al sistema, b) Que se trate de un bien que constituya la única propiedad inmueble y se halle destinado a la vivienda propia del solicitante, c) Que la posesión haya comenzado con anterioridad a la fecha de publicación oficial de la presente Ley, d) Que el valor fiscal de la propiedad no supere el monto que determine el poder ejecutivo y e) Que el peticionante acredite su condición de persona de escasos recursos, en la forma que establezca el poder ejecutivo (Gobierno de la Provincia de La Pampa, s/f).

Fuentes

- Consejo Federal Agropecuario (2011). Determinación de las brechas por complejo productivo: La Pampa. *Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal*, Instrumento N° 9, Gobierno de la provincia de la Pampa.

- Dirección Provincial de Estadística y Censos (2007, 2008 y 2009). *Anuario Estadístico de la Provincia de La Pampa.*, Santa Rosa: Ministerio de la Producción.

- Gobierno de la Provincia de La Pampa (s/f). *PROAS*, Ley de Propiedad Asegurada N° 1.419, Santa Rosa.

Bibliografía

Balsa, J. (2006). *El desvanecimiento del mundo chacarero*. Bernal: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

Bendini, M. y Steimbregger, N. (2010). Dinámicas territoriales y persistencia campesina: redefinición de las unidades y espacios de trabajo de los crianceros en el norte de la Patagonia. *Territorio y Transporte*, N° 3, UBA, 59-76.

Benedetti, A. (2007). El debate sobre las fronteras en La Argentina. *Estudios Socioterritoriales*, Año VI, N° 6, 11-36.

Bidaseca, K. (2013, Comp.). *Relevamiento y sistematización de problemas de tierras de los agricultores familiares en la Argentina*. PROINDER, Serie Estudios e investigaciones N° 32. Buenos Aires: Editorial de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar.

Cerviño, P. (2002). *Campesinos y el derecho a la tierra. Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Argentina*, Buenos Aires: Eudeba.

Caviglia, J.; Lorda, H. y Lemes, J. (2010). *Caracterización de las unidades de producción agropecuarias en la provincia de La Pampa*. Anguil: Ediciones INTA.

Comerci, M. E. (2011). "Disputas territoriales por el control y la apropiación del espacio occidental pampeano". En Cerda, J. y Leitte L. (Comps.), *Conflictividad en el agro argentino. Ambiente, sociedad y Estado* (pp. 189-211), Buenos Aires: CICCUS.

Comerci, M. E. (2012). Fronteras, territorialidades, tensiones en espacios de borde. *Revista Geograficando*, N° 8, Diciembre, La Plata: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata, 189-211.

Domínguez, D. (2010). La territorialización de la lucha de la tierra en la Argentina del Bicentenario. Ponencia presentada en la Jornada sobre Conflictos rurales en la Argentina del Bicentenario. Significados, alcances y proyecciones, Mayo de 2010, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Fernandes, Mançano. B. (2009) Territorio, teoría y política. *Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI* (s/p). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Fernandes Mançano, B. (2011) Campesinos y procesos rurales: diversidad, disputas y alternativas. *Boletín DATALUTA*, Artículo de mes, agosto.

Gonzales, M. C. (2000). *Argentina, situaciones problemáticas de la tenencia de la tierra*. Serie Documentos de Formulación N° 3, Buenos Aires: Editorial de la SEGPyA.

Gallopin, G. (2004). *La sostenibilidad ambiental del desarrollo en Argentina: tres escenarios*. Serie Medio Ambiente y Desarrollo. Santiago de Chile: CEPAL.

Haesbaert, R. (2004). *O mito da desterritorializacao*. Río De Janeiro: Bertrand Brasil.

Harvey, D. (2007). Notas hacia una teoría del desarrollo geográfico desigual. *GeoBaires, Cuadernos de Geografía*, Buenos Aires, Editorial de la Universidad de Buenos Aires, 18-54.

Hocsman, D. y Preda G. (2005). Agricultura y bovinización, la renovada territorialización capitalista en Córdoba. Ponencia presentada en las *IV Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*, noviembre de 2005, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.

Lluch, A. y Comerci, M. E. (2011). "La economía de La Pampa: una perspectiva de largo plazo (1930 - 2001)". En Di Liscia, M. S. y Lluch, A. (Editoras) *Historia de La Pampa II Sociedad, Política, Economía, de la crisis del treinta al inicio de un nuevo siglo* (pp. 17-56). Santa Rosa: Editorial EDUNLPam.

Manzanal, M. (2010). "Desarrollo, poder y dominación. Una reflexión en torno a la problemática del desarrollo rural en Argentina". En Manzanal, M. y Villareal, J. (Organizadores). *El desarrollo y sus lógicas en disputa en territorios del norte argentino* (pp. 24-46). Buenos Aires: CICCUS.

Martínez, F. (2010). Crónica de la soja en la región pampeana. *Revista Para Mejorar la Producción*, N° 24, Oliveros, Santa Fe, Ediciones INTA, 141-146.

Morello, J.; Rodríguez, A. y Pengue, W. (2004). Bonanza rural, frontera agropecuaria y riesgos socio-ambientales en el Mercosur. *Revista Fronteras N° 3*, Julio, Buenos Aires, 13-28.

Navarrete, M. Gallopin, G. Blanco, M. Díaz-Zorita, M., Ferraro, D., Herzer, H., Lattera, J., Morello, J. Murmis, M. Pengue, W. Piñeiro, O., Podestá, M., Satorre, F., Torrent, M., Torres, F., Viglizzo, E., Caputo, M., y Celi, A. (2005). *Análisis Sistémico de la agricultura en la pampa húmeda argentina y sus consecuencias en regiones extrapampeanas: sostenibilidad, brechas de conocimiento e integración de políticas*. Santiago de Chile: CEPAL Paruelo, J.; Guerschman, J. y Verón, S. (2005). Expansión agrícola y cambios en el uso del suelo. *Revista Ciencia Hoy*, N° 87, Buenos Aires, 14-23.

Paulino Tomiasi, E. (2010). *Terra e territorio. A questao camponesa no capitalismo*. Sao Pablo: Editora Expressao Popular.

Pengue, W. y Morello, J. (2007). Procesos de transformación en las áreas de borde agropecuario, cambio climático y efectos de las nuevas demandas productivas. *Revista Fronteras N° 6*, octubre, Buenos Aires, 18-27.

Reboratti, C. (2006). "La Argentina rural entre la modernización y la exclusión". En De Lemos, A. Arroyo, M. y Silveira, M. L (Comps.) *América Latina: cidade, campo e turismo* (pp. 175-187). San Pablo: CLACSO.

Roberto, Z.; Frasier, E.; Goyeneche, P; González, F. y Adema, E. (2009). *Evolución de la carga animal en la provincia de La Pampa*. Publicación Técnica N° 74. Anguil: Ediciones INTA.

Sili, M.; Soumoulou, L.; Benito, G. y Tomasi, F. (2011). *La problemática de la tierra en Argentina. Conflictos y dinámicas de uso, tenencia y concentración*. Buenos Aires: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Slutzki, D. (2008). Situaciones problemáticas de tenencia de la tierra en Argentina. *Serie Estudios e Investigaciones*, N° 14 Buenos Aires: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Van Dan, C. (2008). Tierra, territorio y derechos de los pueblos indígenas, campesinos y pequeños productores de Salta. *Serie Documentos de Capacitación* N° 2, SEGPYA, PROINDER, Buenos Aires: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Viglizzo, E. y Jobbágy, E. (2010). *Expansión de la frontera agropecuaria en Argentina y su impacto Ecológico Ambiental*. Anguil: Publicaciones INTA.

Zarrilli, A. (2008). El proceso de agriculturización en regiones extrapampeanas argentinas: insostenibilidad y límites de un modelo de transformación. La provincia de Chaco (1980-2006). Ponencia presentada en el *XII Congreso de Historia Agraria*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.

Recibido: 23 de agosto de 2014.

Aceptado: 4 de diciembre de 2014.

Publicado: 29 de diciembre de 2014.